

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERVICREATIVA S.A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **SERVICREATIVA S.A.** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1.-Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.

2.-Aprobación del balance del año 2012.

Preside la Junta la señora Karina Katiuska Chica Santillán, en su calidad de Presidente de la compañía **SERVICREATIVA S.A.** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance del año 2012. Para estos efectos toma la palabra la señora Elsa Bustamante Casares en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **SERVICREATIVA S.A.**, esto es, el señor Carlos Alberto Brito Bustamante, propietario de 750 acciones ordinaria y nominativa de un dólar, y la señora Karina Katiuska Chica Santillán propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra al señora C.P.A. Martha Avilés Morán, Comisario de la Compañía **SERVICREATIVA S.A.** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte de la Gerente General, el balance del año 2012, el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los accionistas proceden a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede a dar por terminada la

Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



Sra. Karina Chica Santillán  
Presidente  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
**SERVICREATIVA S.A.**



Sra. Elsa Bustamante Casares  
Secretaria Ad-Hoc  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
**SERVICREATIVA S.A.**



Sr. Carlos Alberto Brito Bustamante  
Accionista  
**SERVICREATIVA S.A.**



Sra. Karina Chica Santillán  
Accionista  
**SERVICREATIVA S.A.**